

MONITOREO DE RIESGOS DE SEGURIDAD DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE ENERO AL 07 DE FEBRERO DE 2021

- Durante el periodo examinado, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) habría sido el factor de mayor riesgo de ocurrencia de graves violaciones a los derechos humanos. Esta situación no es fortuita, y, por el contrario, refleja una tendencia que se ha venido acen- tuando desde la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid 19, y que podría traducirse en obstáculos para la realización de exhumaciones y diligencias forenses por parte de la JEP, ya que muchas zonas priorizadas por esta jurisdicción coinciden con los planes criminales de control o recuperación territorial que tiene esta guerri- lla.
- Se observó que los repertorios de violencia del ELN son variables, y que dependen del tipo de presencia que tengan en los territorios. Por consiguiente, no se pueden hacer generalizaciones nacionales, sino pronós- ticos sobre escenarios subregionales de riesgo. Se alerta sobre el posible incremento de casos de secues- tro, confinamiento de comunidades enteras, paros ar- mados y atentados terroristas por parte del ELN en varias zonas del país.
- Al igual que se advirtió en el reporte anterior, durante el periodo comprendido entre el 25 de enero al 07 de febrero de 2021, hubo índices de violencia superiores al mismo periodo de los años 2017, 2018, 2019 y 2020. **Esto podría ser indicativo de una tendencia de reactivación del conflicto armado en Colombia.**

Estos reportes realizan un seguimiento permanente de los riesgos que puedan obstaculizar la participación efectiva de las víctimas, las organizaciones defensoras de DDHH y los comparecientes en los procesos que desarrolla la JEP en los te- rritorios. Este monitoreo hace un énfasis en la situación de seguridad de los siguientes grupos poblacionales:

- **12.716 comparecientes ante la JEP (entre ellos 9.777 excombatientes de las FARC-EP).**
- **307.783 víctimas individuales y colec- tivas (entre ellos 257 resguardos, con- sejos comunitarios, juntas de acción comunal, sindicatos o partidos políti- cos que han sido acreditados por la ma- gistratura).**
- **112 organizaciones de víctimas y de la sociedad civil que han presentado in- formes ante la JEP.**

De esa forma, la Unidad de Investigación y Acusación alerta periódicamente sobre las amenazas que estarían limitan- do el cumplimiento del derecho a la verdad y la no repetición.

EL EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL COMO FACTOR PREPONDERANTE DE RIESGOS

En los últimos años, el ELN ha tenido dos momentos de expansión: el primero se dio entre el segundo semestre de 2016 y el primer semestre de 2018, en territorios que abandonaron las FARC-EP tras la dejación de armas y la ausencia de una política integral por parte del Estado para consolidar la paz territorial. En consecuencia, puntos geográficos en el piedemonte costero Nariñense, el Oriente de Santander, la zona de frontera de Norte de Santander con Venezuela, la Serranía del Perijá y la Sabana Araucana, fueron ocupados principalmente por esta guerrilla y no por el Estado.

El segundo surge con ocasión de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID 19, durante la cual se reasentaron en lugares donde habían perdido influencia (inclusive desde hace más de tres décadas), sofisticaron métodos de control social y han pretendido urbanizar la guerra, a través del fortalecimiento de milicias y enlaces con comisiones de explosivistas. Las dinámicas del conflicto, en lo que va de la pandemia, han sido variables. En el caso del ELN, sus repertorios de violencia y sus formas de afectación a la población civil cambian dependiendo del tipo de presencia que tienen en los territorios.

Zonas de alta confrontación armada del ELN con otras estructuras criminales

- En el Catatumbo, el ELN logró avanzar en el control territorial de la zona fronteriza con Venezuela, tras las disputas con Los Pelusos (disidencias del EPL, autodenominadas Frente Libardo Mora Toro). A partir de esta consolidación, desde diciembre de 2020, mantiene combates contra una alianza de grupos sucesores del paramilitarismo como el Clan del Golfo y Los Rastrojos. En Tibú y la zona rural de Cúcuta, el ELN cuenta con presencia histórica que se ha mantenido hasta la actualidad, mientras que, en Villa del Rosario y El Zulia, retornaron y se consolidaron en el primer semestre de 2020. En el marco de esta expansión, se presenta un empeoramiento de la situación de derechos humanos, pues en el período examinado se han desplazado forzosamente aproximadamente 250 personas (70 familias) y se registró un homicidio de un líder social cada 4 días. La Unidad de Investigación y Acusación alerta sobre los riesgos inminentes contra la vida y la integridad de más líderes sociales, sobre emboscadas, combates y atentados terroristas en estos municipios, lo que ocasionará mayores oleadas de desplazamiento forzado y confinamiento. También, alerta sobre intenciones del ELN de realizar un “paro armado” como táctica de defensa del territorio, demostración de poderío militar y como reacción ante la ofensiva dual del Clan del Golfo y Los Rastrojos.

- En el Cañón del Micay, el ELN mantiene desde 2019 una disputa por el territorio contra el Frente Carlos Patiño de las disidencias de las Farc que está bajo las instrucciones de alias Gentil Duarte. Específicamente la situación se ha recrudecido en Argelia y El Tambo (Cauca). Actualmente,

el nivel de riesgo ha incrementado a tal punto que las Fuerzas Militares desplegaron un plan denominado “Retoma del Cañón Micay”. De hecho, la masacre perpetrada en Argelia el 4 de febrero podría ser una retaliación del Frente Carlos Patiño contra civiles que fueron catalogados como “infiltrados” del ELN, según comunicaron medios de comunicación. En esta región, el ELN ha fortalecido su accionar delictivo y desde 2016 han sido presuntamente responsables del homicidio selectivo de cinco personas, incluyendo dos líderes sociales y un concejal, seis enfrentamientos armados con otros grupos ilegales, tres paros armados, cuatro amenazas y un evento de confinamiento masivo. Este recrudecimiento de la violencia se traduce en obstáculos para la realización de diligencias forenses por parte de la JEP ya que ciertos compañeros han manifestado el interés de esclarecer los lugares donde enterraron clandestinamente cuerpos de víctimas en esta zona del país.

- En el noroccidente de Antioquia, el ELN tiene presencia en Frontino desde el primer semestre de 2019, en Dabeiba a partir del primer semestre del 2020 y de Murindó se repliega en el 2018 y retoma en el primer semestre de 2019. Estos municipios cuentan con presencia del Clan del Golfo, estructura criminal con la cual el ELN se ha disputado a sangre y fuego esta región. Los enfrentamientos han incrementado y el riesgo de afectación para la población civil ha aumentado significativamente. Durante el período examinado, en Dabeiba y Frontino permanecieron en confinamiento 300 familias del Resguardo Amparradó del Pueblo Embera por los combates entre estructuras criminales. En Dabeiba se encuentra el Frente 36 de las disidencias de las FARC-EP y el Frente de Guerra Occidental del ELN. En Frontino está el Frente de Guerra Darío Ramírez del ELN y el Frente Edwin Román Velásquez del Clan del Golfo. Así mismo, en Murindó permanecen en confinamiento aproximadamente 2.000 indígenas de los Resguardos Ríos Murindó y Chageradó. Esto se produjo por las amenazas del ELN de instalar minas antipersonales como táctica de defensa del territorio, ante la ofensiva desplegada por el Clan del Golfo.

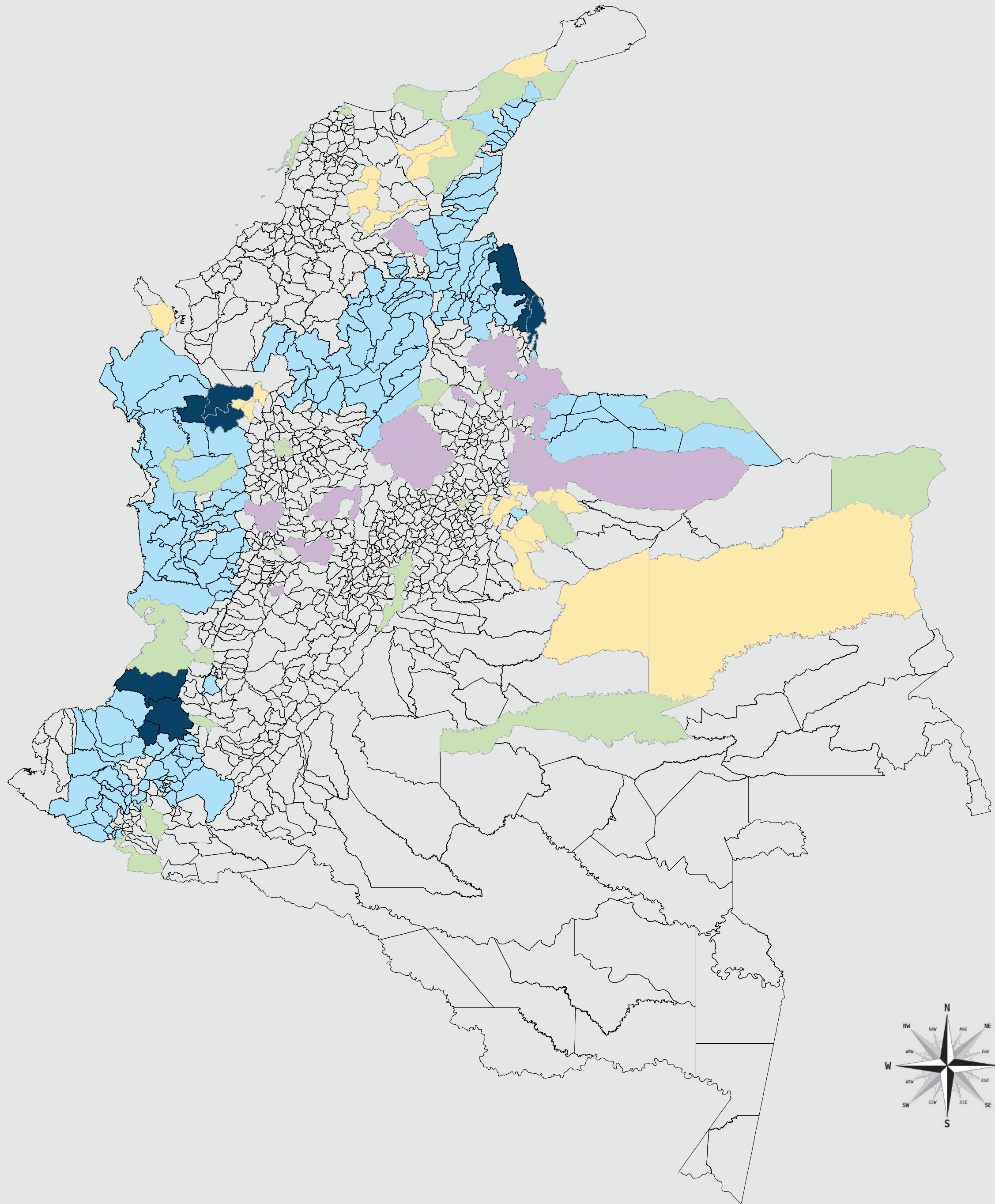
Vale la pena precisar que Dabeiba es una de las zonas donde actualmente la JEP está realizando diligencias de exhumación en cementerios y otras actividades forenses en el marco del caso priorizado 03. De persistir la tendencia de recrudecimiento de violencia en la zona (tal como se advierte en este reporte), la continuación de este tipo de acciones judiciales que son determinantes para el esclarecimiento de la verdad y la reparación a las víctimas podría verse restringido por problemas de seguridad.

Zonas de recuperación de retaguardias históricas

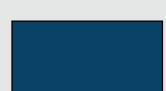
- El ELN ha intentado retomar zonas de retaguardia histórica que había perdido a finales de la década de 1990 y principios de la primera década del 2000. Entre las zonas que esta insurgencia quiere recuperar y sobre las cuales existen evidencias de su accionar delictivo, resaltan Hato de Corozal, La Salina y Paz de Ariporo en Casanare, de donde fueron expulsados por los paramilitares y la Fuerza Pública. Esto se replica en municipios del Eje Cafetero como Guática, Mistrató, Quinchía, Riosucio y Anserma, donde su salida se produjo

Para más información consulte en línea el Sistema de Monitoreo de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación:
<https://www.jep.gov.co/uia/Paginas/Eidora/index.aspx>

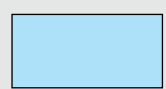
DINÁMICAS DE OCUPACIÓN TERRITORIAL DEL ELN (ENERO-FEBRERO 2021)



CONVENCIONES



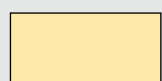
Zonas de alta confrontación armada del ELN con otras estructuras criminales (10 municipios)



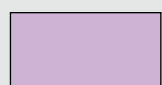
Zonas de presencia estable con grados relativos de control territorial (228 municipios)



Zonas de presencia de subestructuras urbanas (26 municipios)



Zonas nuevas de incursión (10 municipios)



Zonas de recuperación de retaguardias históricas (22 municipios)

JEP | UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN

*Equipo de Identificación y Advertencia
Oportuna de Riesgos*

por la fuerte presión de las fuerzas militares. En la parte que conecta Boyacá con Norte de Santander (Chitagá, Labateca, Socotá y Toledo) y donde la acción de la Fuerza Pública los desplazó. Además de los anteriores, un caso emblemático es el de Barrancabermeja de donde fueron expulsados por la guerra con otras guerrillas y el accionar de los paramilitares y la Fuerza Pública.

• De los municipios mencionados anteriormente el ELN ha concentrado su accionar en Barrancabermeja, Mistrató, Socotá y Toledo. Su principal repertorio de violencia han sido las amenazas seguido de los enfrentamientos armados con Fuerza Pública, las extorsiones y la vinculación de niños, niñas y adolescentes. Cada uno de estos municipios demuestra un interés estratégico del ELN. En Barrancabermeja buscan recuperar un importante nicho histórico y fundacional que a su vez es un importante puerto petrolero; Mistrató es la representación de volver a ocupar zonas del Eje Cafetero; y Socotá y Toledo, han sido el escenario de la lucha por el control de la frontera. Sobre esto, la Unidad de Investigación y Acusación alerta que hay señales que indican una tendencia del ELN a reclutar niños, niñas y adolescentes en estos territorios que tienen la característica de haber sido ocupados históricamente, y sobre los cuales hay en marcha un plan para retomarlos después de haberlos abandonado como consecuencia de la ofensiva de la Fuerza Pública.

Zonas nuevas de incursión

• En las nuevas zonas donde el ELN está incursionando, hay dos Frentes de Guerra que están teniendo una expansión considerable. En primer lugar, el Frente de Guerra Nororiental se expande al norte de Cesar, La Guajira y Magdalena. Este tuvo actividad en municipios como El Copey y Pueblo Bello, Cesar, donde principalmente han amenazado continuamente a la población desde el segundo semestre del 2019. En segundo lugar, el Frente de Guerra Oriental está irrumpiendo en el sur de Casanare (Aguazul, Nunchía, Paya) y Vichada (Cumaribo). En Nunchía, Casanare, esta insurgencia asesinó a un líder social el 27 de mayo de 2019, mientras que, en Cumaribo, Vichada, viene amenazando a integrantes de Juntas de Acción Comunal y otras personas con roles de liderazgo comunitario desde 2018.

Zonas de presencia de subestructuras urbanas del ELN

• El accionar del ELN en ciudades capitales, intermedias y fronterizas se ha caracterizado por el elevado número de amenazas, actos terroristas y secuestros desde 2017 hasta 2020. Es de resaltar los secuestros puesto que solo se han presentado en ciudades fronterizas con Venezuela como Puerto Carreño, Arauca, Villa del Rosario y Cúcuta. En estas zonas persiste un riesgo latente de secuestro a civiles.

• Si se evalúan desde diciembre de 2016 hasta febrero de 2021 las capturas de integrantes del ELN en flagrancia con material explosivo, las desactivaciones de artefactos explosivos y la frustración de atentados terroristas, se puede deducir que hay un intento (o más bien una aspiración) de esta guerrilla por urbanizar el conflicto, es decir, por crear o fortalecer milicias urbanas o por enviar comisiones de explosivistas a ciudades capitales como Bogotá, Cali, Bucaramanga y Puerto Carreño.

OTROS HECHOS DE AFECTACIÓN A CIVILES Y EVENTOS DEL CONFLICTO

Tal como se advirtió en el anterior reporte, el comienzo del 2021 ha sido el más violento desde la firma del Acuerdo de Paz. Durante el periodo examinado en este reporte, la tendencia de agudización parece ser la misma ya que el número de masacres, enfrentamientos armados, confinamiento de comunidades y amenazas de muerte a líderes sociales o defensores de derechos humanos ha aumentado significativamente.

Comparación de indicadores de violencia durante el 1 de enero al 7 de febrero (2017, 2018,2019,2020,2021)

Tipo de hecho violento	2017	2018	2019	2020	2021
Amenazas de muerte a líderes sociales	8	5	15	4	29
Enfrentamientos armados con Fuerza Pública	5	5	8	15	23
Masacres	0	4	0	5	12
Confinamiento de comunidades	0	0	1	5	8
Homicidio de líderes sociales	19	22	18	49	21
Enfrentamientos armados entre grupos ilegales	1	9	11	17	7
Homicidio de excombatientes de las FARC-EP	1	10	6	8	6
Hostigamientos	1	8	2	5	5

Fuente: Sistema de Monitoreo de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación (Basado en la recopilación de noticias publicadas en 113 medios de comunicación).

En el período examinado un líder social fue asesinado cada 48 horas y el 71%, ellos ejercían un rol de liderazgo comunitario.

• Se perpetró una masacre cada tres días. Los hechos ocurrieron en Olaya Herrera, Policarpa y Roberto Payán, Nariño; Tarazá, Antioquia; y Argelia e Inzá, Cauca.

• Se han desplazado aproximadamente 240 familias y 295 personas desde diferentes regiones del país y permanecen en confinamiento más de 2.300 miembros del Pueblo Emberá y 88 familias de los Resguardos Mojaudo y Playa Blanca.

• Se registraron ocho combates entre la Fuerza Pública y estructuras criminales; y tres enfrentamientos entre grupos armados organizados.

• En Tumaco, Leiva e Iscuandé (Santa Bárbara), Nariño; Valle del Guamuez, Putumayo y Cauca, han recibido amenazas al menos 16 líderes de comunidades LGBTI por grupos al margen de la ley. En los panfletos indican que “inicia la limpieza social de personas LGBT y ‘raros’”. Como consecuencia de esto, algunos de ellos se desplazaron forzosamente: Daniel Páez y Haidi Gaviria.

• La Fuerza Pública – en coordinación con la Fiscalía General de la Nación- capturó a 195 presuntos integrantes de grupos al margen de la ley. Así mismo, la Fiscalía General de la Nación logró judicializar a 34 presuntos integrantes de estructuras criminales

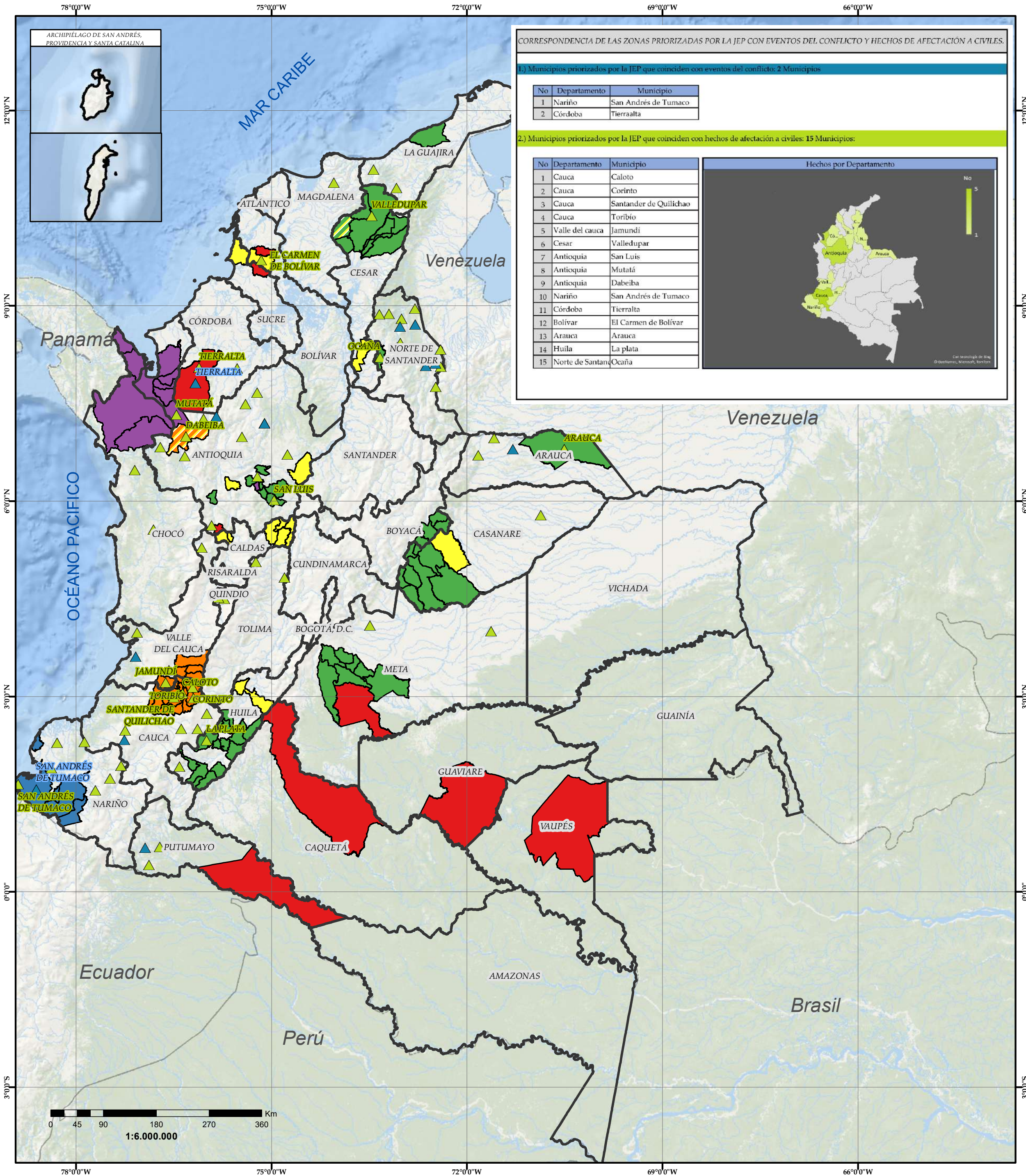
• Fueron asesinados con arma de fuego dos excombatientes de las FARC-EP en proceso de reincorporación: José Alexander Quiñones en Tumaco, Nariño y Brayan Javier Secué en Argelia, Cauca. Además, una situación preocupante es la desaparición de los desmovilizados Oscar Cuadros y Jhon Jairo Quinceno Integrantes de la Cooperativa Multiactiva para el Desarrollo Económico y Social del Norte de Antioquia, en Medellín Medellín desde el 6 de febrero. Estos dos casos se suman al de Juan Carlos Correa reportado desaparecido en San Andrés de Cuerquía el 24 de enero. Las zonas en donde ocurrieron los hechos podrían indicar que Cauca y Nariño son los departamentos de mayor riesgo para esta población. Cauca es el departamento con más caso de excombatientes asesinados (47) registrados desde la firma del Acuerdo de Paz y Nariño es el segundo (35). Específicamente en Tumaco se han presentado 16 casos y en Argelia, Cauca 8. Cabe destacar que, en abril y mayo de 2020 presuntos integrantes del Frente Carlos Patiño de las disidencias de las FARC-EP incursionaron en zona rural de Argelia con el propósito de reclutar excombatientes o asesinarlos en caso de que se negaran.

Las víctimas mortales son:

o Julián Esneider Muñoz en Cali, Valle del Cauca	o Remberto Arrieta Bohórquez en Tarazá, Antioquia (participante del PNIS).
o Giovanis Carranza Castillo en Valledupar, Cesar	o Yordan Eduardo Güetio en Corinto, Cauca (integrante de Fensuagro)
o Arcenio Quinayás Ruiz en San Agustín, Huila	o Ovidio de Jesús Salazar en Herveo, Tolima.
o José Miguel Barrientos en Yarumal, Antioquia, quien fue degollado y su cabeza puesta en la plaza pública	

Para más información consulte en línea el Sistema de Monitoreo de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación:
<https://www.jep.gov.co/uia/Paginas/Eidora/index.aspx>

NIVEL DE COINCIDENCIA ESPACIAL ENTRE RIESGOS DE SEGURIDAD Y MUNICIPIOS PRIORIZADOS POR LA JEP ENTRE EL 25 DE ENERO Y EL 7 DE FEBRERO DEL 2021



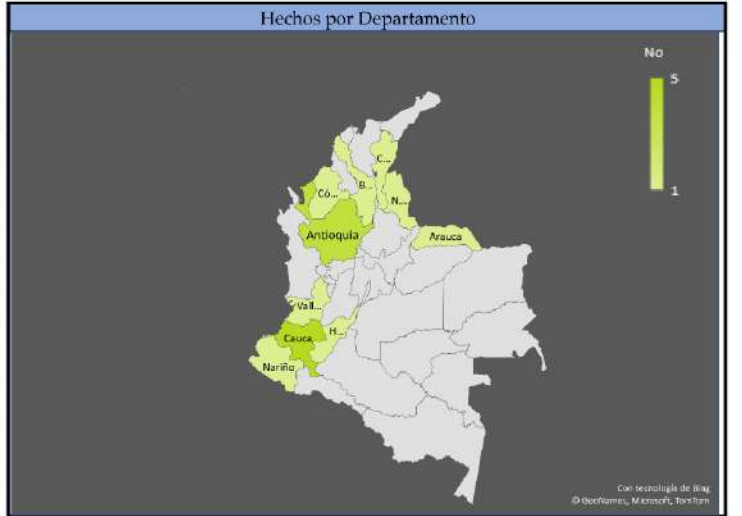
CORRESPONDENCIA DE LAS ZONAS PRIORIZADAS POR LA JEP CON EVENTOS DEL CONFLICTO Y HECHOS DE AFECTACIÓN A CIVILES.

1.) Municipios priorizados por la JEP que coinciden con eventos del conflicto: 2 Municipios

No	Departamento	Municipio
1	Nariño	San Andrés de Tumaco
2	Córdoba	Tierralta

2.) Municipios priorizados por la JEP que coinciden con hechos de afectación a civiles: 15 Municipios:

No	Departamento	Municipio
1	Cauca	Caloto
2	Cauca	Corinto
3	Cauca	Santander de Quilichao
4	Cauca	Toribio
5	Valle del cauca	Jamundi
6	Cesar	Valledupar
7	Antioquia	San Luis
8	Antioquia	Mutata
9	Antioquia	Dabeiba
10	Nariño	San Andrés de Tumaco
11	Córdoba	Tierralta
12	Bolívar	El Carmen de Bolívar
13	Arauca	Arauca
14	Huila	La plata
15	Norte de Santander	Ocaña



MONITOREO DE RIESGOS DE SEGURIDAD

DURANTE EL PERIODO COMPRENIDO ENTRE EL 25 DE ENERO AL 07 DE FEBRERO DEL 2021¹



¹ Los reportes quincenales hacen un diagnóstico de los riesgos que puedan obstaculizar la participación efectiva de las víctimas, las organizaciones defensoras de DDHH y los comparecientes en los procesos que desarrolla la JEP en los territorios. De esa forma, la Unidad de Investigación y Acusación alerta periódicamente sobre las amenazas que estarían limitando el cumplimiento del derecho a la no repetición.